

BICENTENARIO DEL PRIMER REVOLUCIONARIO ORIENTAL

19 JUNIO

1764

1964

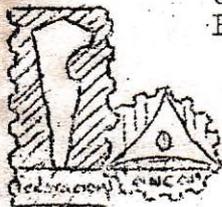


JOSE ARTIGAS

"LA CAUSA DE LOS PUEBLOS NO ADMITE LA MENOR DEMORA"
"QUE LOS MAS MENESTEROSOS SEAN LOS MAS PRIVILEGIADOS"

La Federación ANCAP

SALUDA el advenimiento del HEROE en su verdadera dimensión, tantos años intencionadamente oculta, su patriótica y justa personalidad, hoy reivindicada, y desde su sitio de CONDUCTOR DE TODOS LOS TIEMPOS, de nuestra nacionalidad, guiará nuestros pasos hacia nuestra liberación económica. La Federación, consciente que debe ocupar un lugar en la columna que marcha, ha levantado este año de su bicentenario, la bandera de la DEFENSA FISICA DEL ENTE,



Boletín VERDAD

Montevideo, junio de 1.964. Año II Nº 53

ENTREVISTA CON DIRECTORIO

DENTRO DEL PLAZO de 10 días hábiles, o sea el próximo martes 30, se realizará la entrevista con Directorio, en la cual éste dará respuesta como estaba acordado, al planteamiento efectuado por nuestra Federación, el pasado martes 16.- Como es de conocimiento, los puntos en los cuales se ha hecho especial hincapié, son: Sueldo Base Mínimo de \$ 1.600.- Beneficios Sociales y Vigencia al 1/1/64, así como fecha de pago del Reparto de Utilidades antes del 10 de julio.- Sobre porcentajes de aumento de Sueldos y Salarios, mantenemos el 45%.- Para este mismo día, a las 19.30 Hs. está citada la Asamblea Representativa para tratar sobre el resultado de la antedicha entrevista.- LA ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO, que deberá tomar resolución sobre este fundamental asunto, se realizará en el Pció. Sud América, cito en Yatay Marcelino Sosa, el jueves 2 de julio, a las 19.30 Hs.- Deben por lo tanto los Compañeros, tomar medidas para en esta fecha, disponer del tiempo necesario y poder concurrir a esta Asamblea, que como es obvio, será fundamental en el logro de nuestros justos reclamos.-

NUESTRA LUCHA: Los reclamos presupuestales, que hemos planteado, no significa un aumento en los sueldos, sino simplemente mantener nuestro poder adquisitivo (comprar los mismos artículos que comprábamos el año pasado).- Esto no puede traer como consecuencia una suba en los productos, lo que sería incrementar la inflación, que, en buen criollo es-quitarnos con una mano lo que se nos da con la otra- o mejor aún, que al otro día de cobrar el aumento salarial, estariamos como antes de cobrarlo, o en situación peor, por ello, la Mesa Sindical Coordinadora, ha planteado cinco soluciones:

- 1º) Subsidio con Cargo al Fondo de Dedicaciones de hasta un 50% de las importaciones que Ancap realiza.-
- 2º) Colocación de la deuda Interna fundamentalmente en la Banca Privada y Sociedades Anónimas.-
- 3º) Suspensión de las Remesas al exterior por concepto de utilidades de las Empresas Extranjeras.-
- 4º) Impuesto progresivo a las propiedades de más de 1.000 Hectáreas.-
- 5º) Moratoria de la deuda Externa de Ancap.-

La Federación, a más, en su última entrevista con Directorio, planteó a Este, la necesidad de ir a una revisión de los Contratos Petroleros como una solución para una recuperación económica del Ente.- Esto es, sencillamente, gravar el privilegio y detener la sangría de la riqueza nacional

hacia el exterior.- Significa GOBERNAR PARA EL PUEBLO, es decir, EJERCER LIBREMENTE LA DEMOCRACIA.-

6 HORAS GENERALES PARA ANCAP.- Continuando con lo que podríamos llamar segunda etapa del logro de 6 horas generales para todo trabajador de Ancap, debemos informar al Gremio, y muy especialmente a los Compañeros del Interior, Surtidores, Surtidores y Vales de la Capital, que la Comisión de Legislación y Trabajo de la Cámara Baja, luego de escuchar al Presidente del Directorio del Ente, y dos asesores, ha dispuesto elevar el Proyecto tal como había sido estructurado por dicha Comisión conjuntamente con la Federación Ancap.- Ante el receso en que entrará el Parlamento Nacional durante el mes de julio, un Sector de la Minoría, realizó la recolección de firmas correspondiente para que este fuera tratado en una Sesión Extraordinaria, cosa que no fué posible dado que sólo se lograron 46 firmas, siendo necesarias para su realización 50.- Pasado este receso, continuaremos bregando por el logro de esta Ley, que no haría más que realizar un hecho de indudable justicia; ante el llamado de la Federación, concurrámos a la Barra de la Cámara, el día que se trate este Proyecto, tal como lo hicieramos cuando logramos las 6 horas Generales para las Plantas Industriales de Ancap, por Insalubridad.- No debemos olvidar, y sabemos de ante mano que no será así, ya que quienes contamos hoy con esta justa Ley, sabemos valorar y no olvidamos la solidaridad que nos fué prestada por los Compañeros de Oficinas Centrales y demás Funcionarios Administrativos, que ya gozaban de este horario; esta solidaridad que nos fué también prestada por los Compañeros del Interior, que hoy bregan por esta Ley.- Indudablemente que la conquista de este postulado, enarbolado por nuestra Federación, será una victoria más a breve plazo.-

A S A M B L E A G E N E R A L D E L G R E M I O
JUEVES 2 DE JULIO, HORA 19.30 EN EL PALACIO SUD
AMERICA.- C O M P A Ñ E R O : DECIDA CON SU PRESENCIA, VOZ Y VOTO EL
CAMINO A SEGUIR SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1.964.- ES UN DEBER DE
TODO TRABAJADOR DE ANCAP; COLABORAR CON LA FEDERACION ANCAP.-

ESCUCHE LOS MARTES Y SABADOS A LAS 20 HORAS POR C X 30 RADIO NACIONAL,
LA VOZ DE LA FEDERACION ANCAP Y LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES LA AUDICION
DE LA COORDINADORA EN C X 8 A LAS 21.8 HORAS.- NO LO OLVIDE COMPAÑERO.-

PLATAFORMA DE LUCHA DE LA FEDERACION ANCAP

- 1º) Presupuestos anuales de Sueldos y Jornales
- 2º) Seis horas de jornada Generales
- 3º) Jubilación Especial por Insalubridad
- 4º) Concretar una Justa Ley de Vivienda.
- 5º) Por el Estatuto del Funcionario de Ancap.
- 6º) Por la Ley de Estanco del Tabaco por Ancap.
- 7º) Por Parque de Vacaciones y Recuperación.
- 8º) Por Asistencia Médica Integral para la Célula Familiar del Funcionario.
- 9º) Por Representación de los Trabajadores en la Dirección del Ente.
- 10º) Por la Defensa Física y el Desarrollo Industrial de A.N.C.A.P.
- 11º) Defensa de Los Derechos Sindicales.

PLATAFORMA DE LUCHA DE LA MESA SINDICAL
COORDINADORA

- 1º) Presupuestos anuales con ajuste del Salario.
- 2º) Aumento en los Beneficios Sociales.
- 3º) Vigencia al 1º de Enero de 1.964.
- 4º) Asistencia Médica Integral.
- 5º) Fondo de Vivienda Propia.
- 6º) Representación del Funcionariado en los Directorios de los Entes.
- 7º) Representación del Funcionariado en las Cajas de Jubilaciones.
- 8º) Defensa de los Derechos de Agremiación y Huelga
- 9º) Defensa Física y Desarrollo de los Entes.
- 10) Unidad en torno a la Mesa Sindical Coordinadora.
- 11) Apoyo mutuo y solidaridad intergremial.

0

A T E N C I O N

ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO EL DIA

JUEVES 2 DE JULIO EN EL

PALACIO SUD AMERICA S. - MARCELINO SOSA Y

YATAY HORA 19.30